



LIGA DE FLAG FOOTBALL FEMENINO DE PANAMA
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN LOS TORNEOS
DE LA LIFFF

- I. El Consentimiento Informado es la conformidad o asentimiento por parte de **LA ATLETA** o sus representantes legales en caso de ser menor de edad, para realizar una determinada actividad física y/o deportiva,(FLAG FOOTBALL) habiendo recibido información clara, precisa y adecuada respecto de los posibles beneficios y/o perjuicios que ello significa para su salud, así como respecto de las medidas que se recomiendan para reducir la exposición a sufrir lesiones y/o daños por la práctica de actividades físicas y/o deportivas, y con la misma encontrarse en condiciones de poder tomar una decisión libre, racional y voluntaria respecto su participación. La práctica deportiva, sea esta social, recreativa, amateur, profesional de mediano o alto rendimiento implica la posibilidad de estar expuestos a sufrir lesiones y riesgos.
- II. El consentimiento informado es una recomendación o sugerencia. Cuenta con aval ético – moral que se sustenta en la obligatoriedad de informar con veracidad las condiciones de la práctica deportiva y el riesgo que ello implica. Se sustenta en los principios de “no maleficencia y beneficencia” y actúa dentro de los límites de la justicia. Acepta la incertidumbre de lo incidental y reconoce la autonomía de **LA ATLETA** para aceptar o denegar su permiso para llevar a cabo las acciones sugeridas y propuestas.
- III. Las recomendaciones y sugerencias por parte de la **Liga de Flag Football Femenino(LIFFF)**, como organizadora de **LIFFF** son las siguientes:
 - i. **Examen médico:** Realizar un examen médico para determinar si la atleta está apta para encarar un deporte.
 - ii. **Seguro de Salud:** Se sugiere que cada atleta este cubierto en forma individual, familiar o institucional por un seguro médico.
 - iii. **Aceptación del riesgo:** cualquier consentimiento informado debe basarse en el conocimiento de los riesgos, por parte del atleta, en la participación de actividades deportivas.
 - iv. **Instalaciones:** La adecuación y condiciones de las instalaciones utilizadas para prácticas y competencias no deben ser descuidadas y deben realizarse controles periódicos de las mismas. Asimismo, se debe contar con asistencia médica en el campo de juego.
 - v. **Campo de juego:** Se debe entrar al campo de juego con la protección necesario para la práctica del flag football: protectores bucales



- IV. **LA ATLETA** o sus representantes legales en caso de ser menor de edad, asumen voluntariamente los daños y perjuicios que puedan sufrir en virtud de los riesgos inherentes de la práctica deportiva del flag football y en consecuencia eximen a la Liga de Flag Football Femenino (LIFFF), y a cualquiera de sus representantes, de cualquier daño o perjuicio que pueda sufrir por la propia práctica del deporte.
- V. **LA ATLETA** o sus representantes legales en caso de ser menor de edad, autoriza a la Liga de Flag Football Femenino (LIFFF) a que para la difusión de sus actividades, haga uso de fotografías o videos sobre la participación del atleta en los torneos de la LIFFF.
- VI. **LA ATLETA** o sus representantes legales en caso de ser menor de edad, autoriza a la Liga de Flag Football Femenino (LIFFF) para que en caso de ser necesario, luzca la publicidad contratada para la promoción de los torneos de la LIFFF, de conformidad con las contratos de patrocinio o convenios de colaboración que la organización haya suscrito.
- VII. **LA ATLETA** o sus representantes legales en caso de ser menor de edad, autoriza a la Liga de Flag Football Femenino (LIFFF) al tratamiento y cesión de los presentes datos personales para el correcto cumplimiento de sus funciones, no quedando exceptuada de dicha autorización cualquiera cesión a terceros por razones de promoción de los torneos LIFFF.
- VIII. **LA ATLETA** declara que carece de contraindicación médica alguna para la práctica del FLAG FOOTBALL, que no es alérgico a medicamento alguno, ni es alérgico a alimentos determinados. De no ser así, listarlos en el presente documento.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR PRÁCTICA FÍSICA Y/O DEPORTIVA

Yo,, con cédula de identidad personal ó pasaporte número, entiendo que la actividad física y/o deporte que practico implica la posibilidad de sufrir lesiones y/o riesgos, según fui informado en detalle por parte de la Liga de Flag Football Femenino (LIFFF). Estoy de acuerdo con todas las recomendaciones, obligaciones y sugerencias arriba descriptas en cuanto al cuidado de mi salud y las formas a seguir previas y durante la actividad y entiendo que no me eximo de la responsabilidad de atender tales recomendaciones y respetarlas para reducir todo riesgo al mínimo posible.

Nombre y Firma de LA ATLETA: _____

Representante Legal Autorizado: _____

Lugar y Fecha: _____